

## CAPITULO III

### **COBERTURA Y USOS DE LA TIERRA**

La cobertura vegetal es “**el manto vegetal de un territorio dado**”. La importancia de considerar la cobertura vegetal en el ordenamiento de usos del territorio radica, entre otros aspectos, en su capacidad de asimilación de la energía solar, en ser productor primario de casi todos los ecosistemas y en su relación con los otros componentes del subsistema biofísico: Estabilización de Pendientes , Control de Erosión, Control Hídrico, Definición de Microclimas Locales, Hábitat de Especies.

La cobertura vegetal es producto de la acción de los factores ambientales sobre el conjunto interactuante de las especies que cohabitan en un espacio continuo y de la acción del hombre sobre el medio. Es decir, la cobertura vegetal refleja factores bióticos y antrópicos que se producen en una zona o región dada.

El estudio del patrón espacial de las comunidades o grupos ecológicos de la vegetación adquieren importancia en análisis y el estudio de la producción primaria o secundaria para el manejo de bosques y de pastizales naturales. Los cambios en la estructura, la fisonomía, la composición y el patrón espacial de las comunidades vegetales a menudo son utilizadas como indicadores de los efectos de manejo (capacidad de carga, explotación forestal) o de tratamiento a largo o mediano plazo (fertilización, riegos, reforestación). En búsqueda de relaciones o asociaciones entre vegetación (tipo de bosques) y ambiente (tipo de sitio o hábitat) juega papel importante debido a que estas correlaciones permiten emplear la vegetación como indicadora del ambiente y viceversa, simplificando los estudios.

#### **1. Descripción de la Unidades de Cobertura y Uso de la Tierra**

Esta leyenda utiliza el sistema descriptivo de cobertura y sus usos asociados, pero se incluyen tipos de cobertura puros como bosques y rastrojos, para generar información en aquellas áreas que tiene una ocupación espacial, pero no tienen un uso definido o de interés en el proyecto.

En el nivel detalle se diferencian las unidades de acuerdo a sus usos específicos, para generar cartografía se simbolizan con dos letras relacionadas con el nombre del cultivo o con la denominación de tipo específico de uso. Ej: Al – Algodón.



Cuando se presenta un cultivo de los que aparecen agrupados en un mismo símbolo (Ejemplo: tomate que esta dentro de las hortalizas), que por su extensión sea posible diferenciarlo como una sola unidad se debe colocar el código de dicho cultivo que aparece entre paréntesis al frente de su nombre en la leyenda.

Como se presenta unidades que por su composición es difícil diferenciarla, se recurre a la definición de las siguientes unidades cartográficas.

- **Consociación:** Es aquella unidad donde se presentan dos (2) o más tipos de uso, pero uno de ellos presenta una dominación mayor o igual al 70%

*Ejemplo: Cc/Ra Consociación de maíz y rastrojos, donde el maíz ocupan más del 70% del área y el rastrojo menos del 30%.*

- **Asociación:** En esta unidad se presenta dos o más tipos de uso, uno de ellos ocupan un área entre el 70% y 50% y los otros tipos de uso ocupan porcentajes inferiores.

*Ejemplos: Mz\Yc\Bs asociación de café –yuca – donde el maíz ocupa entre el 70% y el 50%, la yuca el segundo porcentaje y el bosque secundario el porcentaje menor.*

- **Complejo:** Se presenta en aquellas unidades en las cuales hay dos tipos o más tipos de uso en porcentajes similares.

*Ejemplo: Pm-Pr-Ra Complejo de pasto manejado, pasto con rastrojo, donde las tres ocupan un porcentaje de área similar.*

## **2. Categorías de Uso y Cobertura**

Determinar el uso actual de las tierras se convierte en una herramienta de primera mano para lograr un incremento en la producción de alimentos. Este aspecto junto con los otros de tipo estratégico permiten, articular una política del sector rural con miras a lograr el bienestar de los habitantes de la región. El análisis realizado permite definir las siguientes categorías de Uso y Cobertura para el Municipio de La Gloria:

### **2.1. Tierra en Pastos**

#### **Pastos Manejados: Pm**

Aquellos introducidos a la región dedicada al pastoreo, con el propósito de manejarlos en forma intensiva para el manejo de ganado de doble propósito.



*Sin embargo, por las características climáticas de la zona, el manejo es extensivo. Ocupan una extensión de 24.554,73 Hectáreas.*

**Pastos Naturales: Pn**

*Es toda aquella vegetación herbácea nativa. Ocupa una superficie de 9.316,94 Hectáreas.*

**Pastos Naturales con Pastos Manejados: Pn/Pm**

*Aquellos introducidos a la región dedicada al pastoreo, con áreas de vegetación herbácea nativa. Ocupan una extensión de 2.162,50 Hectáreas.*

**Pastos Naturales con Rastrojo: Pn/Ra**

*Es toda aquella vegetación herbácea nativa, que incluye áreas de rastrojo. Ocupan una superficie de 11.903,91 Hectáreas.*

**Pastos Naturales con Sabanas Arboladas: Pn/Sa**

*Es toda aquella vegetación herbácea nativa, que incluye áreas de Sabanas Arboladas. Ocupan una superficie de 3.810,32 Hectáreas.*

**Pastos Naturales con Vegetación Xerofítica: Pn/Xe**

*Es toda aquella vegetación herbácea nativa, que incluye áreas de vegetación de porte bajo. Ocupan una superficie de 4.030,89 Hectáreas.*

**Pastos Naturales con Maíz: Pn/Mz**

*Es toda aquella vegetación herbácea nativa, que incluye áreas dedicadas al cultivo de maíz. Ocupan una superficie de 98,96 Hectáreas.*

**Pastos con Rastrojo: Pr**

*Surge al ser eliminada la vegetación natural. La presencia de rastrojo se encuentra en igual proporción que el pasto establecido, debido a que no se realizan labores de manejo. Ocupan una extensión de 312,71 Hectáreas.*

## **2.2. Vegetación Natural Arbustiva**

**Rastrojo: Ra**

*Cobertura vegetal con estrato dominante compuesta por especies de poca altura y tronco leñoso o semileñoso delgado. Ocupa un área de 8.645,02 Hectáreas.*

**Rastrojo y Zona Minera: Ra/Zm**

*Cobertura vegetal con estrato dominante compuesta por especies de poca altura y tronco leñoso o semileñoso delgado. Presentan algunos procesos mineros extractivos a cielo abierto. Ocupa un área de 707,56 Hectáreas.*



**Rastrojo con pastos Naturales: Ra/Pn**

Cobertura vegetal con estrato dominante compuesta por especies de poca altura y tronco leñoso o semileñoso delgado, con algunas áreas de pastos naturales. Ocupa una área de 8.333,98 Hectáreas.

**Rastrojo con Maiz: Ra/Mz**

Cobertura vegetal con estrato dominante compuesta por especies de poca altura y tronco leñoso o semileñoso delgado. Tiene areas dedicadas a la siembra de maiz. Ocupa un área de 121,88 Hectáreas.

**2.3. Tierras en Bosques**

**Bosque Secundario: Bs**

Es aquel bosque que ha sido alterado en alguna de sus características de la estructura por la actividad antrópica, lo que genera un segundo nivel de crecimiento vegetal, ocupa un área de 2.630,57 Hectáreas.

**Bosque Secundario y Cultivos Semestrales: Bs**

Es aquel bosque que ha sido alterado en alguna de sus características de la estructura por la actividad antrópica, lo que genera un segundo nivel de crecimiento vegetal. Se aprovechan ciertas areas para el cultivo de especies de rotacion semestral. Ocupa un área de 764,43 Hectáreas.

**2.4. Tierras en Agricultura**

**Cultivos Transitorios:**

Aquellos cultivos que tienen un ciclo vegetativo (germinación, inflorescencia, fructificación y senectud), que permite mas de una cosecha al año. Generalmente son Cultivos Semestrales (Algodón, Sorgo, Frijol, Arroz, etc.):

Cultivos Semestrales	Cs	1.495,61 Has.
Sorgo	So	59,27 Has.

**2.5. Ciénagas y Cuerpos de Agua Aptos para la Piscicultura: Cn, Río**

Hace referencia a todos los cuerpos de agua donde se pude llevar acabo actividades de pesca, tienen una superficie así:

Ciénagas	Cn	1.586,37 Has.
RioMagdalena	Rio	1.283,36 Has.



## 2.6. Pantanos y Areas Inundables (playones) -- Pa, Py

Se localizan alrededor de las ciénagas y están sometidas al régimen fluvial de la región, tienen una extensión así:

Playones	Py	1.195,25 Has.
Pantanos	Pa	236,30 Has.

## 2.7. Zonas urbanas : Zu

Son áreas dedicadas a proveer servicios de infraestructura para el desarrollo urbano, comprende las cabeceras de los distintos municipios, caseríos, corregimientos y algunas localidades del área objeto del proyecto, su superficie es de 59,84 Hectáreas.

## 3. Distribución de Uso y Cobertura

En virtud de lo anterior se ha determinado que las categorías de uso con mayor porcentaje de ocupación presentan en el municipio de La Gloria son: Pasto Natural con el 37,60%, Pastos Manejados con el 29,47% y Rastrojo con el 21,37%, tal como se muestra a continuación en la tabla 1 y la figura 3.

<b>USO DEL SUELO</b>	<b>HA</b>	<b>%</b>
Pasto Manejado	24554.73	29.47
Pasto Natural	31323.52	37.60
Pasto con Rastrojo	312.71	0.37
Rastrojo	17808.44	21.37
Cultivos Transitorios	1554.88	1.86
Ciénagas y Río	2869.73	3.44
Playones	1431.55	1.73
Urbano	59.84	0.08
Bosque Secundario	3395.00	4.08
<b>TOTALES</b>	<b>83310.40</b>	<b>100,00</b>

Tabla No. 1 - Distribución de los Usos Principales



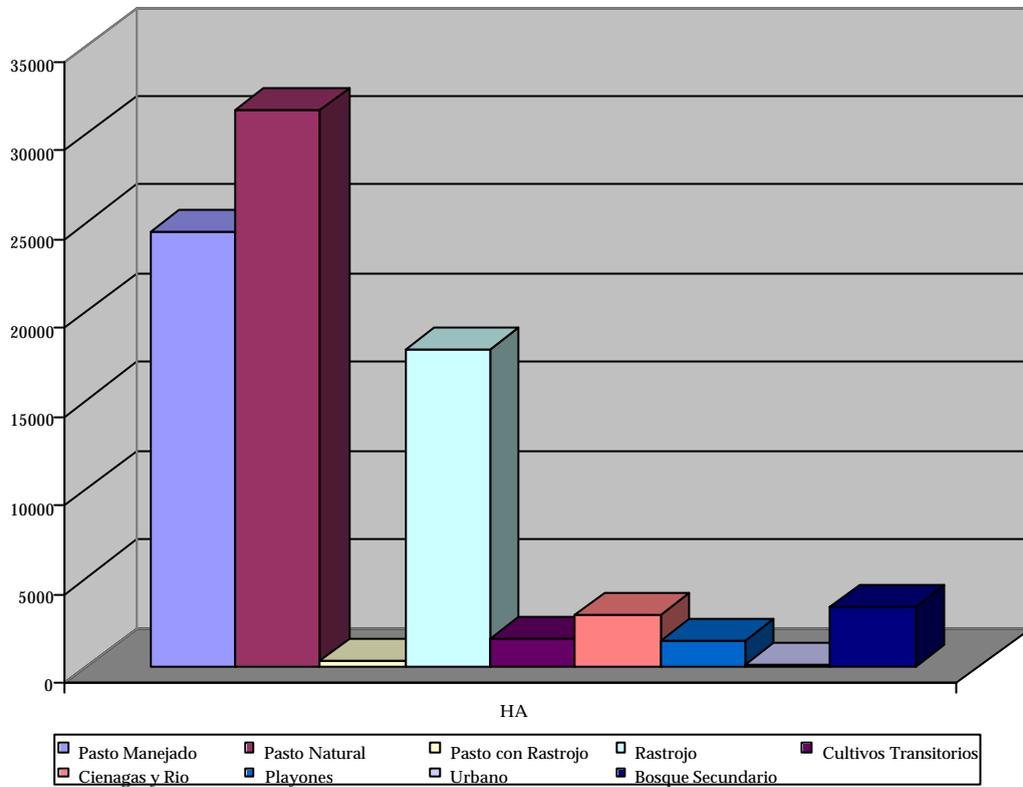


Figura No. 3 - Distribución de los Usos Principales

